



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-16021/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003179

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 09 de Septiembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

FMC AGROQUIMICA DE MEXICO S DE RL DE CV
AVENIDA VALLARTA , 6503 , A1 06
CIUDAD GRANJA, ZAPOPAN
45010, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 30034500

R.F.C. ó C.U.R.P.

FAM810519GZ3

VIGENCIA INICIAL

09 de Septiembre de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Octubre de 2025

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

LETHALMIST / FYFANON SP 44 EW / MALATION SP 44
EW (MALATION)

NÚMERO CAS

121-75-5

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

CANTIDAD

1000000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38086999

OBSERVACIONES

NA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

DNK

PAÍS DE PROCEDENCIA

ARG, AUT, BEL, DEU, DNK, FRA, USA, ZYA

ADUANA DE ENTRADA

GUADALAJARA, AEROPUERTO,
AEROPUERTO INT. DE LA CD DE
MEXICO, MANZANILLO, VERACRUZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

DNK

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

S/Xra74/kT681KGcQcZrAd7jnP5+W3saS/gkKorIfJjDG/0ZK24lbnv6dgBrxGfgBaliNWRxJn2
01bmbH8WrXIoSuRESEzrHhHBoOovikJ/LMoKSjddk3y3Merv0VS6byOglWQXUx6amuSJD1mV2AH
uJ2Wwi0hMCWq8xnNaBesTtRt5nsmnPMhn.Js3vz693n+kU02jDV1HFX6zEqDIRqBJPSnF8hpWa11s
JK18Si77f3qL7AUhnCi7wKAUAN5q/pfgqz07ASRUSEhoD5cPBIBmedPQ0WQfsILVIBHSNO9n
X4kZCoqs/2N3EgVGNJMO9c0z3B1Ls6zk4PBsVA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/ARMC

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

